



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal

A C T A N° 121/2015

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a dos días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 12:35., horas se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

CONCEJALES; Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Doña Elida Huanca Pairo

Funcionarios; Don Lino Mamani Vicente, Administrador Municipal y Alcalde de Putre (s) Don Edgard Loza González Secretario Municipal, Doña Verónica Miranda González, Asesor Jurídico y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal y del Concejo.

En nombre de Dios abre la sesión doña Carola Santos dando la bienvenida a los asistentes a la sesión.

Manifiesta el suscrito, llamo doña Alicia Garnica, para comunicar que no asistirá a reunión de concejo por tener control médico, hará llegar certificado médico.

Continua diciendo de don Pablo Vásquez no tengo ninguna información.

Seguidamente se procede a dar lectura a la tabla.

- 1.- Lectura de Acta de fecha 08 de julio del 2015.**
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.**
- 3.- Puntos Varios.**

1.- Lectura de Acta de fecha 08 de julio del 2015.

Señala doña Elida Huancaque en la página 9, párrafo 4., faltó agregar "señor Lino Mamani va a tener reunión este jueves con el Encargado de Patrimonio"

Prosigue diciendo, pagina 11 párrafos 3ro., falta agregar "fuimos con la concejala Lorena Ventura a Pica".

Con las observaciones antes mencionadas esta se da por aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.



- Copia informativa del Oficio N° 042 del 28.08.2015, del Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota a doña Lorena Ventura Vásquez, por el cual solicita devolución de tomos que se encuentran en poder de don Daniel PavézFaundez, actual Director de DIDECO quien en su tiempo anterior desempeñaba la función de Secretario Ejecutivo de la Asoc., de Municipios Rurales de Tarapacá-Arica y Parinacota.

- Folleto informativo Escuela de Primavera 2015, Gestión Local, dirigido a todos los concejales.

- 01 sobre de la Comunidad Indígena de Caquena, dirigido a todos los concejales.

- Oficio N° 046 del 31.08.2015., de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, invita a reunión de trabajo a partir de las 11:30 hrs., del día 03.09.2015.

3.- Puntos Varios.

Doña Lorena Ventura, consulta por la ausencia del señor Alcalde.

Responde don Lino Mamani, tengo entendido que está en Arica, por temas de su agenda además por situaciones que están pasando en Arica.

Señala don Juan Muñoz, necesito aprobación de concejo para fiscalizar obras en terreno aquí en Putre como: Construcción de las aceras en calle Circunvalación, Teniente del Campo (frontis del Liceo) y calle Patricio Lynch, con especificaciones técnicas en mano ya que hay un descontento generalizado por parte de la comunidad en relación al material que se está utilizando.

Seguidamente se consulta quienes participarán en esta comisión fiscalizadora.

Doña Carola Santos y Doña Lorena Ventura aparte de don Juan Muñoz manifiestan su interés.

Acota el suscrito, les recuerdo que deben tener una lista de cotejo ya que posteriormente deben informar al concejo de lo fiscalizado.

Si, lo tenemos claro, dice don Juan Muñoz. Además de ello por favor pido que esté el ITO de la obra con todos los expedientes del caso.

Agrega doña Lorena Ventura, quiero reiterar que es necesaria la presencia del ITO, con todas las carpetas para poder responder a la comunidad cualquier consulta sobre la materia.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba la fiscalización

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba



Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 347 2015

El C.C. de Putre atendiendo la moción presentada por el Concejal Juan Muñoz Cabrera, por unanimidad de los concejales presentes otorga su aprobación para constituirse como comisión fiscalizadora en las obras de:

- Construcción de Aceras calle Teniente del Campo (Frontis del Liceo)
- Construcción de Aceras avenida Circunvalación
- Construcción de Aceras calle Patricio Lynch.

Integran la comisión fiscalizadora los siguientes concejales:

Doña Carola Santos C., Don Juan Muñoz C., y doña Lorena Ventura V.

Para ello se deberá considerar la presencia del ITO de la obra con todos los antecedentes del caso.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se consulta por la fecha en que la comisión realizará la fiscalización.

Interviene doña Carola Santos diciendo, el concejo en sesión pasada tomo el acuerdo para auto convocarse en una reunión extraordinaria el día 09 de septiembre en la localidad de Socoroma, esto fue a raíz de una carta enviada por el presidente de la Junta de Vecinos, ahora no se si el alcalde ya sabe.

Acota el suscrito, el día miércoles 09 de septiembre se sesionaría en Socoroma. El alcalde me señaló que oficie al Sr. Pdte., de la Junta Vecinal. En todo caso esto lo va a confirmar y me lo hará saber para emitir el documento. Allí veremos el horario e incluso vamos a ver si habrá una reunión ordinaria para después hacer reunión extraordinaria con la comunidad.

Señala doña Lorena Ventura, la auto convocatoria fue acordada para el día miércoles 09 de septiembre en jornada de la mañana.

Seguidamente se produce un breve comentario relacionado con el tema.

Indica el suscrito, aquí Uds., están hablando de un acuerdo tomado por el concejo en reunión anterior, pero resulta que aquí hay una carta y no figuran firmando don Juan Muñoz y don Pablo Vásquez. En todo caso se



confirmará una vez que el alcalde me lo señale el Alcalde una vez que lo converse con don Julián Mamani.

Consulta don Juan Muñoz ¿Qué día sería la fecha de fiscalización?
Manifiesta el suscrito, nada quita que vayan al terreno, pero sería bueno que se llamara antes al ITO para ir preparados en el tema y que se pueda entregar todas las respuestas que inquietan al concejo y comunidad putreña.

No, dice don Juan Muñoz, porque queremos verificar en terreno lo que dice en las especificaciones y se ha hecho. Ya que la gente está muy disconforme con los materiales que se está utilizando.

Señala don Juan Muñoz, volviendo al tema de la fecha de la fiscalización esta podría ser el día 21 de septiembre a partir de las 10:30 hrs., para ello deberá estar el ITO con todos los expedientes de las obras. Continúa diciendo, una vez más hace más de un año que estoy pidiendo convocar a una reunión con todos los funcionarios del municipio (planta y contrata), pero la idea es que no perjudique la jornada laboral, más que nada es para aclarar varios puntos que inquietan al personal. Esto indica, es para que también se coordine con la AFUMPU.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Sería una comisión de trabajo?
Responde don Juan Muñoz, se tendría que ver, ya que las oficinas no pueden quedar desprovistas. Habría que fijar fecha y horario.

Doña Lorena Ventura, propone la reunión para el día 23 de septiembre. Podría ser dice don Juan Muñoz, y sería al término de la jornada y sería como comisión de trabajo.

Señala doña Elida Huanca, podría ser a las 18:00 hrs.,

Acota don Lino Mamani, por el horario no están obligados a asistir a la reunión, pero Uds., están citando...

Manifiesta don Juan Muñoz, en el concejo anterior se nos entregó invitación para actividades que se realizarán en la localidad de Belén, yo envié mis excusas al Presidente de la Junta de Vecinos, ya que para mañana tenemos agendado como Capitulo Regional una reunión con la Intendenta.

Continúa diciendo, necesito pedir información relacionado con el proceso de compra de todo lo que se utilizó en la actividad del aniversario del Liceo Técnico Profesional.

Lo otro no es por molestar ni tampoco quiero ser arrogante, señala, pero aquí solo pido que se aplique criterio. Pido que de buena voluntad nos puedan pagar la dieta el último día del mes. Ya que aquí los funcionarios se pagan los sueldos cuando la fecha lo indica y sin problema.

Continua diciendo, aprovechando que está aquí el señor Luis Molina, quisiera indicarle que para el día 21 de septiembre a partir de las 10:30 hrs., nos vamos a constituir como comisión fiscalizadora de las obras de



aceras de la avda. Circunvalación, Teniente del Campo y Patricio Lynch, quisiera que nos acompañara y que tuviese todos los antecedentes de las obras, especialmente en cuanto a los materiales que se están utilizando.

Acota doña Lorena Ventura, agregar y solicitar que nos entreguen las carpetas de las obras con todos los antecedentes como; carta Gantt, especificaciones técnicas, etc.

Dice doña Carola Santos, agregar a lo que dijo don Juan Muñoz, a veces pasa a ser molesto la tardanza en el depósito de las dietas, ya que todos los funcionarios reciben sus sueldos en las fechas correspondientes. Ahora nosotros necesitamos respeto por parte de los funcionarios en emitir los memos para nuestros pagos. Es molesta la situación. Aquí hay una falta de respeto hacia los concejales.

Acota el suscrito, llevamos años y conocemos el sistema, la dieta se paga mensualmente y no hay otra excepción - se cumple el mes y se paga y los antiguos reglamento lo dice. Eso como muchas veces ha pasado por pagar anticipadamente y justo el último día del mes se cita a reunión...ello nos crea un problema. Por eso es que se fija el pago dentro de los 5 primeros días del mes siguiente como se estipula en el reglamento. Esto no es remuneración ni sueldo por lo que no se debe comparar con los estipendios de los funcionarios. El concejo percibe una dieta producto de las sesiones en las que participe debidamente conforme lo señala la ley y reglamento. Ahora, existe variada jurisprudencia al respecto y en uno de ellos se indica que se paga la dieta al mes cumplido.

Nosotros cuando hacemos los memos lo entregamos a Finanzas para que posteriormente ellos preparen toda la documentación necesaria. Nosotros como Secretaría Municipal no nos inmiscuimos en los trabajos de la Direcc., de Adm., y Finanzas.

Hemos obrado de buena voluntad y buena fe, pero igual debemos esperar hasta fines de mes. Muchas veces hemos pagado antes, porque los concejales han ido a capacitación o por otras situaciones de fuerza mayor pero más claro está que el mes pasado se le pago antes y resultó que el alcalde citó a reunión extraordinaria de concejo el día 31 de julio.

Seguidamente interviene doña Verónica Miranda, asesora jurídica, diciendo: Es necesario aclarar que Secretaría Municipal para entregar el documento a las oficinas de Finanzas debe esperar hasta el 30 o 31 de cada mes, no es correcto hacerlo antes por lo comentado recientemente y porque la legislación así lo indica.

Consulta doña Elida Huanca, ¿Cuándo se pagan los funcionarios?

Dice don Juan Muñoz, como los días 15, pero la idea es mejorar los procedimientos y ojala que no vuelva a suceder este tipo de situación.



A veces muchos funcionarios pecan de mala voluntad, ya que muchas veces cuando hay desplazamiento de vehículos hacia o desde Arica, y se les consulta si hay cupos, ellos dicen que primero deben contar con la autorización del señor Calle para el traslado del concejal. Veo que los conductores tienen miedo de tomar decisiones si no están autorizados por el Enc., de Operaciones.

Acota el suscrito, en cuanto al tema de uso de vehículos, la Contraloría debido a una investigación que hizo sancionó a los conductores por el tema del traslado de funcionarios y otros temas, así es que ya nadie actúa irresponsablemente.

Ahora los vehículos municipales deben abstenerse en trasladar a personas ajenas del Municipio.

Acota don Juan Muñoz, muchas veces el funcionario se aprovecha de la buena voluntad del jefe de turno.

Consulta doña Lorena Ventura para la actividad del día jueves en la localidad de Belén ¿Se va a disponer de vehículo para los concejales?

Responde don Lino Mamani, no tengo nada específico. Tengo entendido que hay un bus que saldrá desde la oficina de enlace, al parecer Elizabeth Mamani está a cargo de ello.

Ahora no se si hay vehículo disponible para mañana. Habría que hacer las consultas al Encargado de Operaciones.

Manifiesta doña Carola Santos, si es que hay vehículo para los concejales iría a Belén.

Doña Lorena Ventura consulta por el transporte para la actividad del Día de la Mujer Indígena.

Responde don Lino Mamani, tengo entendido que hay bus para el traslado y DIDECO está invitando. Ahora dice, el tema traslado es muy complejo por el número reducido de vehículos que tenemos.


Señala don Juan Muñoz, pero estamos facultados para arrendar un vehículo. Hay un dictamen de la Contraloría, que dice que podemos hacerlo y el municipio nos reintegra los dineros.

Continúa diciendo, para la reunión de mañana con la señora Intendente habrá alguna posibilidad de llevar algún presente en nombre de la comuna?

Acota el suscrito, los gastos de representación son del alcalde... es decir de él dependen.

Finalmente, no habiendo mayores comentarios se cierra la sesión, siendo las 13:30 hrs.

Para constancia firman:


EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


CAROLA SANTOS CONDORI
CONCEJAL QUE PRESIDE